



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

ACTA ETM N° 008/2016

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 3 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16.00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar los siguientes.

- Análisis y Aprobación del Formato N° 120 Encuesta de Opinión – Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso.
- Análisis y Aprobación del Formato N° 121 Valoración Encuesta Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso.
- Análisis y Aprobación del Formato N° 122 Análisis Comunicación Institucional por Macroproceso/Proceso.
- Análisis y Aprobación del Formato N° 123 Valoración Encuesta Comunicación Institucional – Consolidado Institución.
- Análisis y Aprobación del Formato N° 124 Análisis Comunicación Institucional – Consolidado Institución.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra la Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración de los Formatos N° 120, 121, 122 y 124 – Componente Comunicación – Estándar Comunicación Institucional, se ha realizado conforme al resultado de las Encuestas de Información Interna, presentado por las dependencias de la Facultad de Filosofía, para lo cual se ha enviado por medio del correo electrónico y en medio físico los materiales, las informaciones y explicaciones pertinentes para una mejor comprensión de la tarea a realizar con la participación de los funcionarios.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los Formatos N° 120, 121, 122, 123 y 124 los mismos serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N° 008/2016 manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 17:00 horas, del 3 de noviembre del año 2016.

Ing. Com. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Responsable MECIP

Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Carlos Mercado Rotela
Director Académico
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaría General
Facultad de Filosofía - UNE

M. Sc. Virgilio Cano Ovelar
Director de Investigación
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Pablo Olandier Morilla
Director Extensión U
Promoción y Cultura
Facultad de Filosofía - UNE